Caazapá, 12 de Marzo del 2018-

Nº 20/19

Señor:

ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director de la

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ se dirige a Ud., a objeto de informarle la necesidad de realizar el llamado para la contratación de **"ADQUISICION DE SELLOS PARA OFICINA"**, PAC/ID Nº 356.213, del O.G **340,** con la modalidad de "**Contrato Abierto".** El monto del PAC es de Gs 17.000.000, en forma Plurianual, periodo 2019-2020.

Justificación del Contrato Abierto

La modalidad del Contrato será Abierto, lo que implica la firma de un contrato con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2020, con un monto mínimo de Gs. 8.500.000 (Ocho millones quinientos mil) y el monto máximo de Gs. 17.000.000 (Diez y siete millones); conforme al Art. 20 inc. s) de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 36 del Decreto Reglamentario.

Será utilizada la modalidad de Contrato Abierto, con montos mínimos y máximos, considerando que es imposible determinar con exactitud las cantidades de sellos a ser requeridos durante la vigencia del contrato, ya que dichos pedidos se realizaran según necesidades. Por lo tanto, es necesario utilizar la modalidad de Contrato Abierto para el presente llamado

Sin otro particular aprovecha para saludarle cordialmente. -

Se adjunta:

- *CARTA DE INVITACIÓN Y SUS ANEXOS*
- *CDP Y LA CERTIFICACION PLURIANUAL*

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA · U.O.C

LIC. EDGARDO BRIZUELA
Responsable de la Sub-UOC